

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	ESTABLECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE UNA FLORISTERÍA	DURACIÓN	30
		Específica	
Código	UF0280		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Jardinería		
Certificado de profesionalidad	ARTE FLORAL Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FLORISTERÍA	Nivel	3
Módulo formativo	Diseño de composiciones y ornamentaciones de arte floral	Duración	180
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Creación de diseños de composiciones y ornamentaciones de arte floral	Duración	90
	Evaluación de la viabilidad económica de nuevos productos y servicios de floristería		60

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Establecer la imagen corporativa de una floristería, teniendo en cuenta los aspectos artísticos, técnicos y de calidad de los productos y servicios propios del arte floral.

CE1.1 Definir el concepto de imagen corporativa en floristería.

CE1.2 Describir los elementos de diseño, de los procesos productivos (composiciones y ornamentaciones, entre otros) que transmiten la imagen de la empresa.

CE1.3 Describir las formas de integración de la imagen y estilo de la floristería en los productos y servicios que se ofrecen.

CE1.4 Explicar las formas de transmisión al personal de los criterios de estilo relacionados con los productos y servicios de la floristería.

CE1.5 Identificar los medios de difusión de la imagen corporativa empleados en floristería.

CE1.6 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de implantación y supervisión de la imagen corporativa de una floristería:

- Analizar la imagen corporativa de una empresa aplicada a las composiciones y ornamentaciones florales.
- Renovar, en caso necesario, el estilo de la imagen de las composiciones y ornamentaciones florales.
- Definir las técnicas de aplicación de la imagen corporativa.
- Transmitir los criterios de estilo relacionados con las composiciones y ornamentación florales.
- Comprobar que los productos y servicios se ajustan a la imagen corporativa.

##### Contenidos:

###### 1. Definición de la imagen corporativa de una floristería

- Conceptos asociados a la imagen corporativa (color, uniformidad, estilo, entre otros).
- Medios para la difusión de la imagen corporativa (logotipos, cartelería, sellos, entre otros).
- Elementos de diseño de los procesos productivos:
  - Estilo.
  - Terminación del producto.
  - Elementos decorativos.
  - Modo de entrega.

- Creación de una imagen corporativa para una floristería:
  - Análisis de las características de la empresa.
  - Elección del estilo.
  - Selección de los medios de difusión.
  - Implantación de la imagen corporativa.
  - Evaluación del resultado.

## 2. Integración de la imagen corporativa

- Formas de integración de la imagen corporativa:
  - Diseño de composiciones.
  - Presentación de escaparates.
  - Vehículos de reparto.
  - Otras formas de integración.
- Métodos de transmisión al personal de los criterios de estilo:
  - Importancia de la imagen corporativa.
  - Integración del personal en la imagen corporativa.
  - Identificación del personal con los productos y/o servicios.
  - Motivación e implicación del personal.

### Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.